



ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO Y VIA PÚBLICA
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Recibi Original 15/06/2021



Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 200

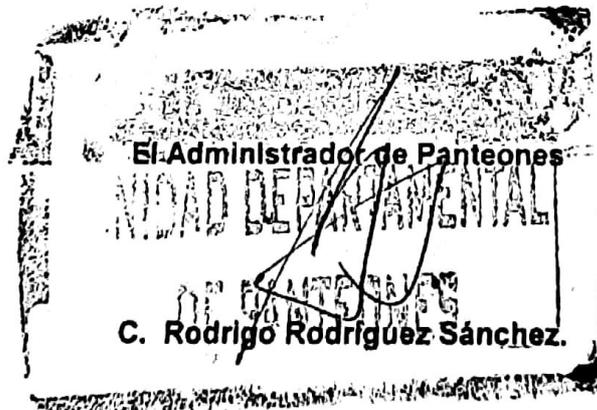
ASUNTO: Autorización de Exhumación de
Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 15 de Junio de 2021.

C. Luis Ángel De la Luz Toriz



En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de la adulta [redacted] inh015/enero/2004, adulta [redacted] inh=26/enero/2011, adulta [redacted] inh=27jun/12 y del adulto [redacted] inh #19/agosto/2012 en la Fosa [redacted] con Alineamiento [redacted] del Panteón 20 de Noviembre para que sean reinhumados de inmediato junto con el cadáver de la adulta [redacted] bajo el régimen de perpetuidad.



Calle San Marcos N° 2, Col. Tlalpan Centro, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Tel.55 56 55 00 86